El Peñol (Ant), 14 de octubre de 2026

Señora.
BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P

ASUNTO: Propuesta económica

Objeto de la propuesta: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P

Realizando las siguientes obligaciones:
1. Apoyo al área del servicio al cliente.
2. Brindar la orientación adecuada al cliente interno y externo de la Entidad.
3. Apoyar las actividades en los procesos derivados de los componentes contractuales de la entidad
4. Participar y apoyar en las actividades que realice la entidad.
5. Apoyar en el archivo de las diferentes áreas de la entidad.
6. Apoyar el proceso de recuperación de cartera.
7. Apoyar en los proyectos que ejecute la entidad.
8. Las demás actividades que sean designadas por el supervisor del contrato

PROPUESTA ECONÓMICA: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 6.662.667), por prestación de servicio, este valor incluye todo lo relacionado con deducciones y seguridad social integral.

Atentamente

Carolina Ramirez M.
CAROLINA RAMIREZ MARIN
CC 42.843.938
El Peñol (Antioquia)

El peñol, 14 de octubre de 2026.

Señores

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL

ASUNTO: Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que yo **CAROLINA RAMIREZ MARIN,** identificada con cedula de ciudadanía N. 42.843.938, de El Peñol, no me hallo incursa en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la Ley 80 de 1993, Decreto 128 de 1976, Ley 1474 de 2011 y demás normas referentes a la contratación con entidades públicas.

Cordialmente,

CAROLINA RAMIREZ MARIN
C.C 42.843.938
El Peñol (ANT)

CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RAMIREZ	MARIN	CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 42843938	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 01 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO PEÑOL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 20A 3 29 Casa Sector 3

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO PEÑOL

TELÉFONO 8515325 EMAIL caroramirez.2024@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	01	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CETASDI	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1280	X		TECNICO EN ADMINISTRACION GERENCIAL CON ENFASIS EN SISTEMAS	06	2005

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL - A.A.P.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 8516600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	07	*Mes*	10	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ADMINISTATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA				*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 4A 18 60							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL - A.A.P.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3136506413	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL (AUXILIAR ATENCION AL USUARIO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA				*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 4 18 60 PARQUE PRINCIPAL							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL - A.A.P.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3136506413	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRAATIVA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 4 18 60 PARQUE PRINCIPAL						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515855	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	21	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515855	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	29	*Mes*	10	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 18N 02 91						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8515851	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 18N 02 91						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA EL PEÑOL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento El Pañol, 15 de Octubre 2026

Carolina Ramirez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-01-06 16:30

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CAROLINA		RAMIREZ	MARIN

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 42843938

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: RIONEGRO

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: PEÑOL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL - A.A.P.

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: PEÑOL

Dirección: ["TV 4TA No. 18- 60"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$28.416.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$28.416.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.900.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Carolina Ramirez M
42893938.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144129512

(415)7707212489984(8020) 000014114412951 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 8 4 3 9 3 8	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 8 4 3 9 3 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	MARIN	CAROLINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

41. Dirección principal: CR 20 A 3 29

42. Correo electrónico: carolinaramirezmarin09@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 8 9 2 6 1 1	3 1 4 7 1 5 5 7 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 0 0 1 1 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-11-18 / 11:40:53AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

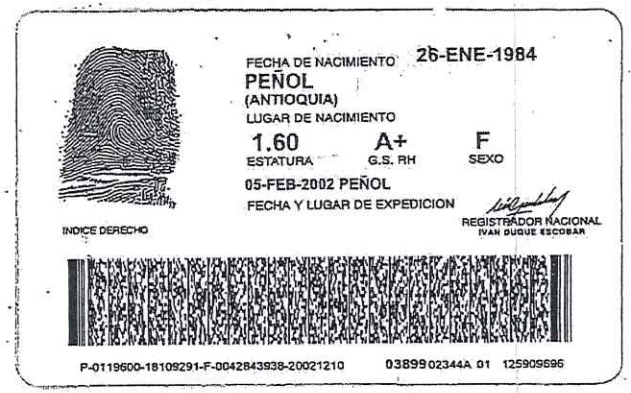
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ MARIN CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
42843938
NUMERO
RAMIREZ MARIN
APELLIDOS
CAROLINA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1984
PEÑOL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
05-FEB-2002 PEÑOL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-0119600-18109291-F-0042843938-20021210
0389902344A 01 125909596

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304745840

PIB
09:58:24

Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA RAMIREZ MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42843938:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 09:58:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42843938
Código de Verificación	42843938261014095852

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:07 AM horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **42843938**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ MARIN CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2026 10:09:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42843938** y Nombre: **CAROLINA RAMIREZ MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149517506** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:00:09 horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42843938,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ MARIN CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P**, con NIT **811031582-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42843938 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/10/2026 10:00 AM

Código Verificación: **6RF1G9AM52**

Válida hasta: **14/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.

NIT. 811.031.582-1

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.
¡Contigo... Limpieza Total!

El Peñol, 23 de julio de 2025

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P

CERTIFICA .

Que la señora **CAROLINA RAMIREZ MARIN,** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 42.843.938, prestó a esta entidad, los servicios que se relacionan a continuación:

CONTRATO No.	*OBJETO*	*FECHA*		*VALOR TOTAL DEL CONTRATO*
		INICIO	*TERMINACIÓN*	
2465 P.S	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL	25 DE NOVIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 2.706.000
2521 P.S	Prestación de servicios como auxiliar de apoyo administrativo en marco al Convenio Interadministrativo N° S-CI-505-2024, con Cornare, Gobernación de Antioquia y Municipio de El Peñol; cuyo objeto es "REDUCCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE LA QUEBRADA HORIZONTES Y EL EMBALSE PEÑOL - GUATAPÉ, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES COMBINADO DEL SECTOR 3 (CARRERA 24, CARRERA 25 Y CALLE 8), EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA.	15 DE ENERO DE 2025	15 DE JULIO DE 2025	$ 14.208.000

Cualquier inquietud con gusto será atendida en el teléfono 851 66 00.

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P

37

La República de Colombia
Departamento de Antioquia
y en su nombre, el

Colegio León XIII

El Peñol - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 05501 del 18 de Agosto de 1980, Resolución de Reconocimiento No. 00000 de Junio de de 1982, y la Res 116 de Febrero 9 de 1988.

Confiere a:

Carolina Ramírez Marín

Identificada (o) con C. C. No. 42.893.753 de El Peñol

El Título de:

Bachiller Académico

Por cuanto ha hubo cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO LEON XIII
El Peñol Ant.
Rector

COLEGIO LEON XIII
El Peñol Ant.
Secretaria

Secretaria

El Peñol, 28 de Enero de 2003

Anotado al Folio No. 53 del Libro de Registro No. 05

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Antioquia

CETASDI

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento
Educación No Formal

CENTRO DE FORMACION
"CETASDI"

Licencia Según Resolución 009083 de Septiembre 26 de 1994 y 005632 de Junio 15 de 1999
Teniendo en cuenta que:

CAROLINA RAMIREZ MARIN

Con C.C. No. 42.843.938 DE EL PEÑOL

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa:

Administración Gerencial con Énfasis en Sistemas

Razón por la cual se expide el certificado de Aptitud Ocupacional acorde con el Decreto 114 de 1996 para desempeñarse como:

TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN GERENCIAL CON ÉNFASIS EN SISTEMAS

Con una intensidad de 1280 Horas Registrado en el libro No. 001 Folio 50 del libre de diplomas

Rionegro, 18 de JUNIO de 2005

Directora General

Director Académico

38

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CAROLINA RAMIREZ MARIN

Con Cedula de Ciudadania No. 42.843.938

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE EN LA ORGANIZACIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Peñol, a los ocho (8) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JORGE ANTONIO LONDOÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO
REGIONAL ANTIOQUIA

22285358 - 08/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 958300711327CC42843938C.

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

carolina ramirez marin

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

40

4-1

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDÍA MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señora **CAROLINA RAMIREZ MARIN,** identificada con cedula de ciudadanía **No. 42.843.938** expedida en el Municipio de El Peñol – Antioquia, presto sus servicios a la Administración Municipal, a través del siguiente cargo:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Desde el 02 de noviembre de 2021 hasta el 21 de julio del 2024, empleo del NIVEL: Asistencial, CÓDIGO: 407, GRADO: 09; NATURALEZA: Carrera Administrativa, adscrita a la Secretaria de Salud e Inclusión Social.

Esta solicitud se expide a petición de la interesada, en el municipio de El Peñol, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855 ext. 100.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno.

Elaborado por:	Valentina Daza Marin – Auxiliar Administrativa

43

16

[redacted]

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señora **CAROLINA RAMIREZ MARIN,** identificada con cedula de ciudadanía Nro.42.843.938, presta los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción del siguiente contrato:

1 Contrato Nº PS-072 de 2020, cuyo objeto es "La prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Dirección de Planeación municipal, en la actualización de bases de datos de los posibles beneficiarios de los programas de vivienda, además la clasificación y archivo de los documentos para los diferentes programas de vivienda del municipio de El Peñol – Antioquia"por un valor de diez millones doscientos mil pesos ($10.200.000), y un plazo de ejecución de cinco (5) meses y veintitrés (23) días.

Esta solicitud se expide a solicitud de la interesada, en el municipio de El Peñol, a los veinte siete (27) días del mes de julio del 2020 y cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria de Gobierno y Apoyo Ciudadano.

Elaboro: Mari luz Usme Bultrago

42 15

El peñol enero 16 de 2020

A quien interese:

Por este medio informo que Carolina Ramirez Marin identificada con cc 42843938 laboró en el almacén Mi Ropero infantil como vendedora desde noviembre 01 de 2016 hasta diciembre 31 de 2019.

En el tiempo laborado demostró honradez, responsabilidad y muchos deseos de superación, por lo que no dudo en recomendarla para cualquier trabajo el que aspire.

Atentamente,

Catalina R.

Catalina Ramirez Giraldo

Celular 3122187855

44. 17

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señora: CAROLINA RAMIREZ MARIN, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 42.843.938 expedida en el Municipio de El Peñol- Antioquia, ha venido prestando los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción del siguientes contrato.

Contrato de prestación de servicios Nº PS-236-2020, cuyo objeto es "prestación de servicios de apoyo a la gestión en la dirección de planeación - oficina del sisben, en la actualización de la base de datos y clasificación y archivo de documentos de esta dependencia" por un valor de ocho millones doscientos setenta y tres mil trescientos cuarenta y dos pesos m/l. ($8.273.342). El contrato tuvo una duración de 4 meses y 27 días.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los quince (15) días del mes de enero del 2021, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8615855.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria de Gobierno y Apoyo Ciudadano.

Elaboro: Diana Gallo Botero.

45 18

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la señora **CAROLINA RAMIREZ MARIN,** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 42.843.938 expedida en el peñol, Antioquia, presto los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción de los siguientes contratos:

contrato de prestación de servicios **N.º PS-126-2021**, cuyo objeto es "prestación servicios de apoyo a la gestión, para llevar a cabo las acciones técnicas y operativas del cobro coactivo y fiscalización de los diferentes impuestos en la dirección financiera del municipio de el peñol - Antioquia.", con un plazo de ejecución desde el 19 de marzo de 2021 al 29 de octubre de 2021, y con las siguientes actividades contractuales:

- Apoyar a la Dirección Financiera en el cobro coactivo y fiscalización de los diferentes impuestos, en actividades relacionadas con la atención al público; atender llamadas telefónicas que se reciban en la Dirección Financiera y hacer llamadas telefónicas que sean requeridas.
- Actualizar las direcciones de notificación de los contribuyentes y demás datos que permitan mejorar la comunicación y la relación con Contribuyente Municipio y la intercomunicación de información de importancia para ambos, tanto a nivel urbano como rural.
- Entregar de manera presencial documentos informativos o persuasivos en los domicilios de los contribuyentes o en reuniones grupales, tanto en la zona urbana como rural.
- Organizar, radicar y archivar la correspondencia que llega y sale de cobro coactivo.

Todo por la gente

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

- Apoyar la entrega de documentos o informes a los contribuyentes a través de los diferentes medios acordados y previstos en el Municipio, tanto urbano como rural.
- Recopilar información del contribuyente que conlleve a mejorar la intercomunicación y las condiciones para el saneamiento de las obligaciones con el Municipio, tanto urbano como rural.
- Cargas las plataformas respectivas los informes solicitados a la Dirección Financiera por entidades de orden nacional, departamental y municipal.
- Brindar información a los contribuyentes de los impuestos municipales en su proceso de presentar declaraciones e informes a la Dirección Financiera del Municipio.
- Velar por el cuidado y conservación de los bienes que se le asignen en su inventario para el cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato y responder por el mismo en caso de pérdida.
- Presentar mensualmente un informe al supervisor sobre el cumplimiento del objeto contractual.
- Las demás actividades que tenga relación directa con el objeto del contrato.

contrato de prestación de servicios **N.º PS-047-2021** cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la dirección de planeación- Oficina del Sisbén, en la actualización de la base de datos, clasificación y archivo de documentos de esta dependencia" con un plazo de ejecución desde el 18 de enero del 2021 al 18 de marzo del 2021, con las siguientes actividades contractuales:

- Atender de forma oportuna y amable a los usuarios con que tenga contacto en cumplimiento de su contrato.
- Brindar información adecuada a los usuarios que atienda en razón de su contrato.
- Darles el manejo adecuado a los documentos producidos con ocasión de su contrato, atendiendo a lo dispuesto en las tablas de retención documental

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

- Efectuar las encuestas urbanas y rurales del SISBEN que soliciten
- Apoyar la proyección de comunicados e informes de la dependencia donde ejecutara el contrato.
- Realizar la inclusión y retiro de personas de la base de datos del SISBEN.
- Atender las llamadas telefónicas.
- Realizar transmisión de archivo al DNP terminando la jornada.
- Apoyar en las labores de asistencia en la dirección de planeación cuando el director lo requiera.
- Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.
- Presentar un informe mensual de sus actividades.

contrato de prestación de servicios **N.º PS-235-2020** cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la dirección de planeación- Oficina del Sisbén, en la actualización de la base de datos, clasificación y archivo de documentos de esta dependencia" con un plazo de ejecución desde el 04 de agosto del 2020 al 30 de diciembre del 2020, con las siguientes actividades contractuales:

- Atender de forma oportuna y amable a los usuarios con que tenga contacto en cumplimiento de su contrato.
- Brindar información adecuada a los usuarios que atienda en razón de su contrato.
- Darles el manejo adecuado a los documentos producidos con ocasión de su contrato, atendiendo a lo dispuesto en las tablas de retención documental.
- Efectuar las encuestas urbanas y rurales del SISBEN que soliciten
- Apoyar la proyección de comunicados e informes de la dependencia donde ejecutara el contrato.
- Realizar la inclusión y retiro de personas de la base de datos del SISBEN.
- Atender las llamadas telefónicas.
- Realizar transmisión de archivo al DNP terminando la jornada.

- Apoyar en las labores de asistencia en la dirección de planeación cuando el director lo requiera.
- Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.
- Presentar un informe mensual de sus actividades.

contrato de prestación de servicios **N.º PS-072-2020** cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la dirección de planeación en la actualización de bases de datos de los posibles beneficiarios de los programas de vivienda, además la clasificación y archivo de los documentos para los diferentes programas de vivienda del municipio de el peñol, Antioquia" con un plazo de ejecución desde el 07 de febrero del 2020 al 30 de julio del 2020, con las siguientes actividades contractuales:

- Elaborar y digitar los formatos requeridos para los procesos necesarios en los proyectos de vivienda.
- Mantener actualizadas la base de datos de los proyectos de vivienda.
- Acompañar los programas de la oficina de planeación.
- Archivar la documentación de los proyectos de vivienda.
- Apoyar a la oficina de vivienda en actividades relacionadas con la atención al público.
- Atender y realizar las llamadas telefónicas que se requieran en la oficina de vivienda.
- Realizar el acompañamiento en la selección de los beneficiarios.
- Apoyar las actividades de la dirección de planeación cuando la directora de planeación lo requiera.
- Organizar, radicar y archivar la correspondencia interna y externa de la oficina de vivienda.

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

- Velar por el cuidado y conservación de los bienes públicos que se asignen en su inventario para el cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato y responder por los mismos en caso de perdida.
- Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.
- Presentar un informe mensual de sus actividades.

Esta solicitud se expide a solicitud de la interesada, en el municipio de El Peñol, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del 2021, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855, Ext 101.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y De Gobierno.

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.
¡Contigo... Limpieza Total!

El Peñol, 14 de octubre de 2026

Señor(a)
CAROLINA RAMIREZ MARIN
Apoyo administrativo

Asunto: Adherencia al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Respetado(a) Carolina Ramírez Marín

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), le informamos que nuestra empresa Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P, ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de garantizar condiciones laborales seguras y saludables para todos los empleados y contratistas.

Por medio de la presente, solicitamos su formal adherencia a nuestro SG-SST, comprometiéndose a:

1. Participar activamente en las actividades relacionadas con la promoción de la seguridad y salud en el trabajo.

2. Cumplir con las normas, procedimientos y protocolos de seguridad establecidos por la empresa.

3. Reportar cualquier incidente, accidente o situación de riesgo que pueda afectar su seguridad o la de sus compañeros.

4. Utilizar correctamente los equipos de protección personal asignados y cuidar de su mantenimiento.

Le recordamos que la adherencia al SG-SST es una responsabilidad compartida y un requisito indispensable para el buen desarrollo de las actividades laborales.

la presente carta es la constancia de su compromiso con nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.
¡Contigo... Limpieza Total!

Cordialmente,

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente Aguas y Aseo

*Acepto y me comprometo a adherirme al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de Aguas y Aseo de El Peñol

Nombre: Carolina Ramirez G
Cedula: 42843928
Firma:
Fecha: 15/10/2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS SAVIA SALUD EPS
Movilidad Régimen Contributivo

La EPS SAVIA SALUD EPS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 42843938
Apellidos:	RAMIREZ MARIN
Nombres:	CAROLINA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	08/01/2026
Departamento de Afiliación:	ANTIOQUIA
Municipio de Afiliación:	PEÑOL
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL PEÑOL - E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	TV 7A # 11-84 SECTOR UNO	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 15 de Octubre de 2026 a solicitud del interesado.

Jefatura de Aseguramiento de Operaciones
SAVIA SALUD EPS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) CAROLINA RAMIREZ MARIN identificado(a) con C.C No. 42.843.938, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 15 de octubre del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Medellín, 14 de october de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que CAROLINA RAMIREZ MARIN identificado(a) con cédula de ciudadanía 42843938 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 15/10/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P
N 8 1 1 0 3 1 5 8 2

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3360002 - CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, INCLUYE OPERACIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN, DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR O AGUA SUBTERRÁNEA, POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA FINES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000006 - ADMINISTRATIVO AAP

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1701001 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, INCLUYE LA SUPERVISIÓN, LA GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA; LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA U ORGANIZATIVA, LA TOMA DE DECISIONES Y EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES, EN SEDES ADMINISTRATIVAS PRINCIPALES Y/O CENTRALES, OFICINAS REGIONALES, OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1701001 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, INCLUYE LA SUPERVISIÓN, LA GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA; LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA U ORGANIZATIVA, LA TOMA DE DECISIONES Y EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES, EN SEDES ADMINISTRATIVAS PRINCIPALES Y/O CENTRALES, OFICINAS REGIONALES, OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1701001

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 14/10/2026 4.02 PM

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2026-01-08

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	CAROLINA RAMIREZ MARIN	Documento:	CC 42843938
Fecha de nacimiento:	1984-01-26	Lugar de nacimiento:	PEÑOL (ANTIOQUIA)
Edad:	42 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CARRERA 20 3 29	Municipio:	PEÑOL
Teléfono:	3146892611	Escolaridad:	Tecnologico_completo
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Savia Salud
Responsable**:	DIANA MARIA (MADRE)	Teléfono:	3147155789
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión. Refiere 3 dosis para covid 19

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Optometría:	Su capacidad visual actual se encuentra disminuida y debe actualizar su corrección óptica
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a CAROLINA RAMIREZ MARIN con documento de identificación No. 42843938 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes..

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Clasiflación PVE:
CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.

OBSERVACIONES FINALES

CLASIFICACION EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR De acuerdo con la informacion disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: El examen de Laboratorio Clínico realizado presenta el siguiente resultado:- Determinación cualitativa para cocaína: No se detectó en la muestra analizada.-Determinación cualitativa para marihuana: No se detectó en la muestra analizada.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Ana Carolina Torres M

Ana Carolina Torres Martinez
Medica Universidad del Quindío
Especialista en SST Universidad CES

Carolina Ramirez M.

Firma para identificación de usuario
CAROLINA RAMIREZ MARIN
Documento: 42843938

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Lic: 5897

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MéDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Cr. 50 No. 45-48 piso 2 Rionegro - Antioquia - Colombia **PBX: (604) 444 06 55**
www.colmedicos.com info@colmedicos.com .

Impreso por: monica.valencia
Fecha: 2026-01-08 Hora: 12:05

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 42843938

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P	Fecha:	2026-01-08
Nombre:	CAROLINA RAMIREZ MARIN	Documento:	42843938
Edad:	42 años	Género:	Femenino
Ocupación:	CONTRATISTA	Teléfono:	3146892611
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N
Hipertensión arterial	N				
Reumatológicos	N				
Sordera familiar	N				
Tabaquismo	N				
Vertigos	N				
Otros	N				

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

No refiere antecedentes de exposición no ocupacional a ruido.

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

No refiere antecedentes de importancia de exposición ocupacional a ruido

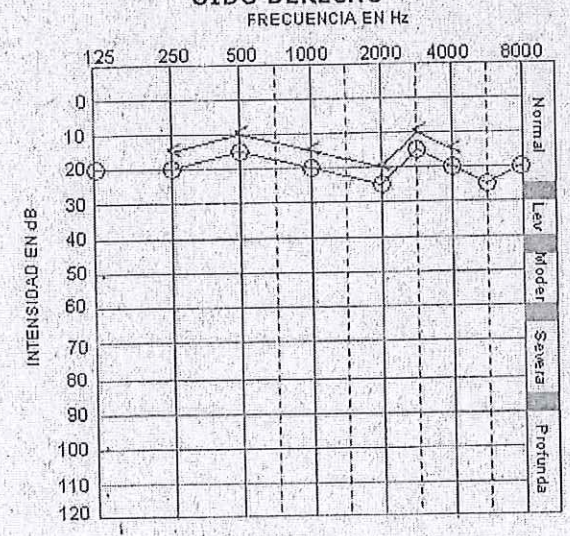
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

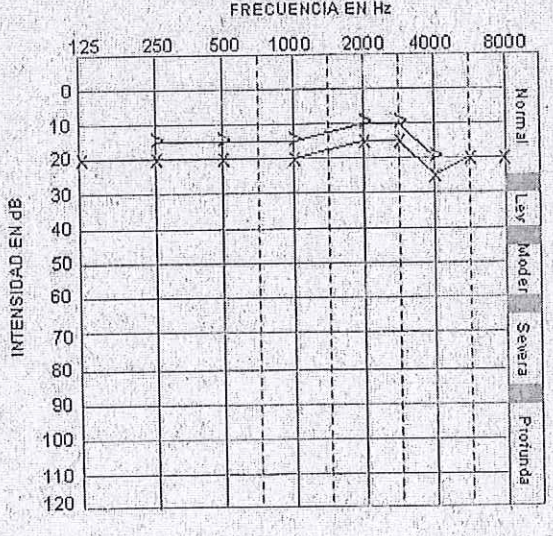
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho: 19	B	Normal bueno
Oído izquierdo: 18	C	Normal limite

CLASIFICACION S.A.L.: B — Casi normal

PRESBIACUSIA: 6 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audiometria de Ingreso.

Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES
Realizar control de acuerdo al programa de vigilancia epidemiológica de la empresa.

9. OBSERVACIONES FINALES
En el sistema no registran audiometrias, que permitan realizar correlación.

Melisa Arango P.

Melisa Arango Palacio
Fonoaudióloga Fundación Universitaria Maria Cano
Rethus. 1035833656

Carolina Ramirez M.

Firma para identificación de usuario
CAROLINA RAMIREZ MARIN
Documento: 42843938



Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: monica.valencia
Fecha: 2026-01-08 Hora: 12:06

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

EXAMEN DE OPTOMETRIA No. 42843938

Fecha: 2026-01-08

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	CAROLINA RAMIREZ MARIN	Documento:	42843938
Fecha de nacimiento:	1984-01-26	Lugar de nacimiento:	PEÑOL (ANTIOQUIA)
Edad:	42 años	Género:	Femenino
Dirección actual:	CARRERA 20 3 29	Municipio:	
Teléfono:	3146892611	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	NO SABE
Responsable:	DIANA MARIA (MADRE)	Teléfono:	3147155789
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.
1. Congénitos	N	N	4. Musculares	N	N	7. Autoinmunes	N	N	10. Cáncer	N	N
2. Quirurgicos	N	N	5. Tóxicos o alérgicos	N	N	8. Cardiovasculares	N	N	11. Tiroides	N	N
3. Traumáticos	N	N	6. Dermatológicos	N	N	9. Metabólicos	N	N	12. Otros	N	N

Antecedentes patológicos personales: No refiere antecedentes patológicos personales.
No refiere antecedentes patológicos familiares.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes?	SI	Desde qué edad usa lentes?	41
Tipo de lentes	Monofocal	Frecuencia de uso	Uso permanente
Último cambio de lentes?	12 meses	Trae los lentes al exámen?	SI
Ampliación de información			
Usuaria de gafas permanentes			

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)

No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

Nc refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

Nc refiere ninguna sintomatología de enfermedad ocular o visual actualmente.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

	VISIÓN LEJANA			VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico		Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	20/50	20/30		Ojo derecho	0.50 m	0.50 m	
Ojo Izquierdo	20/50	20/30		Ojo izquierdo	0.50 m	0.50 m	
Ambos ojos	20/40	20/25	No aplica	Ambos ojos	0.50 m	0.50 m	No aplica

Ampliación de hallazgos

La agudeza visual para cerca y lejos (monocular y binocularmente) está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N
Párpados	N	Córnea	N	Humor vítreo	N	Vasos sanguíneos	N
Aparato lagrimal	N	Cámara anterior	N	Retina	N	Coroides y Esclera	N
Órbita	N	Iris	N				

Ampliación de hallazgos:
El examen físico de los ojos está dentro de parámetros normales.

LENSOMETRIA

	Esfera	Cilindro	Eje	Ampliación de hallazgos
Ojo derecho	-1.00	-1.00	50 grados	lentes rayados
Ojo izquierdo	-0.75	-0.75	100 grados	
ADICION				

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:
Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA
Ojo derecho: / X 0 grados
Ojo izquierdo: / X 0 grados
Anotaciones acerca de los resultados:
no aplica

REFRACCION
Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	-0.50	-0.50	60 grados	20/40
Ojo izquierdo	-0.50	-1.00	100 grados	20/40

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	-1.00	-1.00	60 grados	20/30
Ojo izquierdo	-0.75	-1.00	100 grados	20/30

Visión cromática: Policromacia Normal
Estereopsis: 40 seg/arco

Ampliación de hallazgos:
Se recomienda acudir a optometria para actualizar sus gafas

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	Neutro			20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	Neutro			20/20	0.50 m
Adición					

- Distancia pupilar:
- Distancia nasopupilar ojo derecho:
- Distancia nasopupilar ojo izquierdo:
- Altura bifocal:
- Filtro/Tratamiento:
- Material de los lentes:
- Uso recomendado de los lentes:
- Tipo de lentes recomendado:
- Remisiï¿½n a la EPS:
- Control en la fecha: 0000-00-00 (AAAA-MM-DD)

8. DIAGNOSTICOS

H521 - Miopía
H522 - Astigmatismo

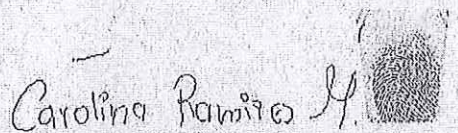
9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO
Su capacidad visual actual se encuentra disminuida y debe actualizar su corrección óptica

10. RECOMENDACIONES
Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de videoterminal y evite reflejos molestos; Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.

-Control optométrico anual

11. OBSERVACIONES FINALES
Se recomienda acudir a optometria para su control anual

María Fernanda Quesada Portela
Optómetra
Universidad del Bosque
Rethus:1072706361



Firma para identificación de usuario Indice der
CAROLINA RAMIREZ MARIN
Documento: 42843938

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: monica.valencia
Fecha: 2026-01-08 Hora: 12:06

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA
NIT: 900321758-6

RESULTADOS

FECHA: 2026-01-08 HORA: 10:40:24

42843938

Determinación Cualitativa de Marihuana y Cocaina

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE:	CAROLINA RAMIREZ MARIN	**DOCUMENTO:**	42843938	**EDAD:**	41.95 Años
DIRECCIÓN:	CARRERA 20 3 29 EL PEÑOL	**TELÉFONO:**	3146892611	**F.Nacimiento:**	1984-01-26
EMPRESA:	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P			**GENERO:**	F

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
Determinacion Cualitativa de Marihuana	- (NEGATIVO)	Negativo
Determinacion Cualitativa de Cocaina	- (NEGATIVO)	Negativo

Prueba tomada por personal medico con licencia en seguridad y salud en el trabajo

Jeniffer Hernandez V. Carolina Ramirez M.

Firma para Identificación de usuario
CAROLINA RAMIREZ MARIN

Indice der

Responsable: Jeniffer Hernandez Villada
Microbiologa y Bioanalista
Universidad de Antioquia
Rethus: 1060593195

Escanee el código si desea verificar datos

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P ¡Contigo... Limpieza Total!	**ACTA DE ACEPTACION DEL MANUAL DE CONTRATISTA Y PROVEEDORES DE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P**	Código PGA-04-R11 Anexo No 1
		Versión: 01
		Fecha: agosto 2021

Dando cumplimento al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 DE 2019 tanto **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P** COMO SUS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES deben cumplir cada uno de los Requisitos de Ley y del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual hace parte fundamental para minimizar la ocurrencia de eventos que pongan en riesgo, la salud e integridad de los trabajadores y de los lazos contractuales entre ambas partes.

Descrito lo anterior **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P** ha creado su manual de contratistas y proveedor como parte importante de su Sistema de Gestión Integral en el trabajo, de esta manera todos los contratistas y proveedores de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P** se compromete a cumplí con todos los parámetros y lineamientos estipulados dentro del manual y las normas que le apliquen en cumplimiento del mismo.

De esta manera tanto el proveedor como el contratista que presta sus servicios a **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P** se compromete a leer, aceptar, divulgar y aplicar el manual para contratistas y proveedores definido por **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P**, así como firmar el presenta anexo establecido previamente en el manual como parte del acuerdo de cumplimiento y aceptación del mismo.

Por lo anterior se firma en constancia de que le fue divulgado y es de previo conocimiento todos los parámetros y lineamientos estipulados en el **MANUAL DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P** y que como contratista o proveedor se aceptó a conformidad todo lo descrito dentro del mismo.

Carolina Ramirez M.

Firma del representante legal del contratista o proveedor
Nombre Representante Legal: Carolina Ramirez Marin
C.C.: 42843938
Nombre de la empresa contratistas o proveedor:
NIT:
Dirección de la empresa: Cra 20A 3-29
Teléfono: 3146892677
Email: carolinaramirezmarin09@gmail.com

Fecha de la aceptación: 14/10/2026

Nota aclaratoria: Esta acta al igual que el manual de contratistas y proveedores de AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P será enviado por correo electrónico a la empresa bien sea en calidad de contratista o proveedor,el cual deberá enviarlo firmado a vuelta de correo electrónico en constancia de su conocimiento, aceptación y cumplimiento del mismo.